



PROCESO CAS N° 021 -2017-MDSJL

PUESTO: CONDUCTOR I

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Contratar los servicios de dos (02) Conductores I, para la recolección de residuos de construcción y demolición en las avenidas, calles y otros del distrito de San Juan de Lurigancho.

2. Área Solicitante

Sub Gerencia de Limpieza Pública.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Sub Gerencia de Recursos Humanos.

4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicio, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral mínima de seis (06) meses en el sector público o privado, desempeñando funciones relacionadas a la misión del puesto.
Habilidades	Adaptabilidad y autocontrol
Formación académica	Estudios Secundarios completos.
Cursos / Estudios de especialización	No indispensable
Conocimiento y Requisitos para el puesto	.Licencia de conducir de AIIIC - AIIIB .Conocimientos de las reglas y normas de tránsito vehicular .No haber sido separado, expulsado o dado de baja por medida disciplinaria. .Record de SAT(Sin registro de infracciones de tránsito graves o muy graves).





"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

III. ACTIVIDADES ESPECIFICAS A DESARROLLAR

1. Conducir la unidad asignada por las calles del distrito para el recojo de residuos de construcción y demolición.
2. Efectuar el trabajo de transportar los residuos de construcción y demolición, desde la zona de recojo hasta su disposición final.
3. Informar los descargos de acuerdo a los incidentes y/o anomalías presentadas en su servicio.
4. Mantener el vehículo a su cargo en perfecto estado de aseo, presentación, funcionamiento y conservación.
5. Informar oportunamente a la oficina encargada del mantenimiento y reparación de los vehículos, todo tipo de fallas o daños presentados en el mismo.
6. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionada a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Sub Gerencia de Limpieza Pública Av. Próceres de la Independencia, N° 955, distrito de San Juan de Lurigancho.
Duración del contrato	Tres (03) meses, renovables en función a desempeño y necesidades institucionales.
Remuneración mensual	S/ 1,500.00 (Un mil quinientos con 00/100 soles). Incluye los monto y afiliación de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

